

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INCORAZÓN S.A

En la ciudad de Quito, hoy 20 de abril del 2020 a las 09h00, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Calle Cochapata E14-07 y José Abascal, se reúnen los siguientes accionistas de **INCORAZÓN S.A**, Dra. María Amelia De Freitas, titular de 1 acción ordinaria y nominativa de \$1,00; y el señor Alexandre Falconí de Freitas, titular de 799 acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 cada una; por lo tanto se encuentra presente el 100% del capital accionario de la compañía que es de \$800,00 dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 cada una.

Preside la Sesión Dra. María Amelia De Freitas y Actúa como secretario el señor Alexandre Falconi de Freitas.

La Presidente, una vez constatado el quórum legal y reglamentario, declara instalada la sesión a siendo las 09h10 y al efecto pide que por secretaría se ponga en consideración de los asistentes el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2019;
3. Conocer y aprobar el Informe de Auditoria Externa del año 2019;
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.

La junta luego de analizar y debatir sobre cada uno de los puntos descritos, aprueba el orden de día y dispone se trate los mismos.

1. PUNTO UNO.- “Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2019”.- Toma la palabra el señor Alexandre Falconí de Freitas quien manifiesta que se ha puesto en consideración de los asistentes los informes del Gerente General y del Comisario referentes al ejercicio económico 2019. A continuación toma la palabra la accionista María Amelia de Freitas, quien propone se aprueben los informes presentados por estar conforme a la realidad de la compañía. A continuación la Junta General luego de deliberar al respecto, con la abstención del señor Alexandre Falconí en lo que respecta a la aprobación del informe del Gerente General, aprueba por unanimidad los informes de Gerente General y Comisario del ejercicio económico 2019.

2. PUNTO DOS.- “Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2019;” Toma la palabra el señor Alexandre Falconí de Freitas quien manifiesta que se ha puesto en consideración de los asistentes el Estado de Situación Financiera y Estado de pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019, por lo que pide a los accionistas su análisis y aprobación respectiva. A continuación toma la palabra la accionista María de Freitas, quien propone se aprueben los informes presentados por estar conforme a la realidad de la compañía. A continuación la Junta General luego de deliberar al respecto, con la abstención del señor Alexandre Falconí, aprueba por unanimidad los informes de Estado de Situación Financiera y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019.
3. PUNTO TRES.- “Conocer y aprobar el Informe de Auditoria Externa del año 2019”.- Toma la palabra el señor Alexandre Falconí de Freitas quien manifiesta que se ha puesto en consideración de los asistentes el informe de Auditoria Externa, el mismo que es una radiografía del gran trabajo que ha desempeñado la empresa durante este período económico y del buen manejo administrativo, por lo que solicita su aprobación. A continuación toma la palabra la accionista María Amelia de Freitas, quien propone se apruebe el informe presentado por estar conforme a la realidad de la compañía. A continuación la Junta General luego de deliberar al respecto, aprueba por unanimidad el informe de Auditoria Externa del periodo 2019.
4. PUNTO CUATRO.- “Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades”.-A continuación toma la palabra el señor Alexandre Falconí, quien manifiesta que la utilidad neta del periodo 2019, después de pago participación a trabajadores e impuestos, asciende a \$3.551,40 (TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 40/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA); valor que propone se lo distribuya el 10% para la Reserva Legal (artículo 297 de la Ley de Compañías), y la diferencia que quede en la cuenta de utilidades no distribuidas hasta que los accionistas en el futuro decidan su repartición. La Junta luego de deliberar sobre el particular, resuelve aprobar la moción propuesta y dispone que del total de las utilidades de este periodo, el 10% se lo asigne para la Reserva Legal (artículo 297 de la Ley de Compañías), y la diferencia que quede en la cuenta de utilidades no distribuidas hasta que los accionistas en el futuro decidan su repartición

Luego de tratar y aprobar en su totalidad los puntos del orden del día, la Presidente levanta la sesión y concede un receso para la elaboración del Acta, se reinstala la

sesión y se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por mayoría legal y reglamentaria de los accionistas, conforme a los términos que aquí constan.

No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión a las 10h25



Dra. Maria Amelia De Freitas
Presidente de la Junta
Accionista



Alexandre Falconi de Freitas
Secretario de la Junta
Accionista